



CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

120066

MINISTERIO GESTIÓN PÚBLICA

AREA PLANIFICACION DE RR HH

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DEL
TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES

Puesto:

PSICÓLOGO LABORAL

Cant.:

2

Descripción:

- 1- Realizar como función principal, la evaluación de perfiles laborales, mediante la administración de pruebas psicotécnicas (psicométricas, proyectivas, otras), con elaboración de informe final.
- 2- Llevar a cabo acciones y prácticas en materia de reclutamiento, selección, inducción, evaluación y orientación laboral.
- 3- Realizar diagnósticos y/o procesos de intervención relacionados con clima laboral, cultura organizacional, cambio organizacional, satisfacción laboral y resolución de conflictos.
- 4- Efectuar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por el superior inmediato.

Requisitos indispensables:

Nivel de formación: Universitario (finalizado). **Título:** Licenciatura en psicología.

Estudios complementarios: Formación en Psicología Laboral y/o del trabajo. Formación en psicodiagnóstico laboral

Situación de revista: Pertenecer a Planta Permanente del Escalafón General. Pueden postularse Contratados.

Experiencia requerida: En evaluación y administración de psicodiagnósticos orientados al ámbito laboral (excluyente).

Horario de trabajo: 1 postulante turno mañana. 1 postulante turno intermedio.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano/ Proactividad/ Tolerancia a las presiones/ Capacidad de análisis y síntesis/ Relaciones interpersonales/ Atención y concentración/ Habilidades de comunicación/ Adaptabilidad y flexibilidad/ Trabajo en equipo..

CIERRE DE CONVOCATORIA: 17 de marzo de 2014

Los/as interesados/as deben enviar su CV a la siguiente casilla de mail, sin omitir experiencia, teléfono y horario de trabajo actual:
postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar
en el asunto se debe consignar la referencia del puesto y ministerio al que se postula.

IMPORTANTE: Se debe contar con la correspondiente autorización por escrito del responsable de Recursos Humanos de la jurisdicción en la cual presta servicios actualmente.